

## CERTIFICADO N° 300/09



*Maria Angelica Vega Pinto*

MARIA ANGELICA VEGA PINTO, Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 08 de Junio de 2009, convocada por CITACION N° 26/09, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes, adoptaron **ACUERDO N° 322/09**, que aprueba aporte con cargo al Fondo Extraordinario Asistencial de Salud, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), a la Sra. **FLOR PONCE CARVACHO, R.U.T. 10.108.337-3**, para costear traslado a la ciudad de Santiago, ya que debe llevar a su hijo de 08 años de edad al Hospital Luis Calvo Mackenna, para su tratamiento, ya que presenta quiste congénito de coledoco tipo I, retraso mental, atrofia renal izquierda.

Se extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

**IQUIQUE, 09 de Junio de 2009.**

MAVP/cvv.

Distribución:

- \* Alcaldía.
- \* Adm. Municipal.
- \* Dir. Control.
- \* Secoplac.
- \* Jurídico.
- \* Dir. Adm. y Finanzas.
- \* Presupuesto.
- \* DIDECO.
- \* Archivo.